

Preguntas frecuentes sobre los reportes de uso de pesticidas (PUR) en las escuelas

Para obtener información sobre la Ley de escuelas saludables (HSA), consulte las [Preguntas frecuentes de la Ley de escuelas saludables \(HSA\)](#).

QUE REPORTAR

P-1

¿Necesitamos reportar si NO usamos pesticidas en ninguna escuela o centro de cuidado infantil?

R: No. No es necesario reportar si no usó pesticidas en las escuelas.

P-2

¿Reportamos la cantidad diluida o la cantidad sin diluir de pesticida?

R: Reporte la cantidad real de producto pesticida que se usó, ya sea que se use diluido o no, según los ejemplos aquí:

| Si usted... | Entonces... |
|----------------------------|---|
| • Diluya un concentrado | reporte la cantidad de concentrado de pesticida que se usó para hacer la mezcla, no la cantidad total de la mezcla. |
| • No diluya un concentrado | Informe la cantidad de producto pesticida utilizado del envase original etiquetado. |

P-3

Si una escuela también tiene un centro de cuidado infantil y se aplica un pesticida a toda la propiedad, ¿debo marcar tanto la caja de la escuela como la caja de cuidado infantil en el formulario?

R: Las dos cajas deben estar marcadas en esta situación.

P-4

¿Tenemos que reportar sobre el uso de herbicidas / fungicidas en áreas de césped?

R: Si. Reporte cualquier aplicación de pesticidas en áreas de césped / campos deportivos en la propiedad de la escuela.

P-5

Hice una aplicación de pesticida que está exenta de algunas de las regulaciones de la HSA según el Código de Educación §17610.5; ¿tengo que reportar esta aplicación?

R: Depende de si usted es un empleado de la escuela o del distrito o una empresa de control de plagas, como se muestra aquí:

| Si usted... | Entonces... |
|---|--|
| • es un empleado de un sitio escolar o distrito | no reporte las aplicaciones que están exentas según §17610.5. |
| • es empleado de una empresa de control de plagas | debe informar cualquier aplicación de cualquier pesticida con un número de registro de la EPA utilizado en un sitio escolar. |

P-6

¿Tenemos que reportar las aplicaciones de pesticidas de riesgo mínimo FIFRA 25 (b)?

R: No. Los pesticidas exentos de registro estatal y federal no son necesarios para reportar.

CÓMO Y CUÁNDO REPORTAR

P-7

¿Qué formulario se utiliza para reportar una aplicación de pesticidas en un sitio escolar de California?

R: Hay dos formularios para reportar y el formulario que utilice depende de si es personal de una escuela o una empresa / contratista, como se muestra aquí:

- Empresas / contratistas utilizan este formulario [DPR-ENF-117](#).
- Escuelas / distritos utilizan este formulario [DPR-HSA-118](#).

P-8

¿Debo enviar la página 1 y 2, o solo la página 1?

R: Solo necesita enviar la página 1 del formulario para cumplir con los requisitos de reportes.

P-9

¿Con qué frecuencia debo enviar los reportes?

R: Solo necesita enviar los reportes una vez al año. Los reportes se entregan el 30 de enero para el año anterior. No hay plazos mensuales.

P-10

¿Podemos enviar los reportes en línea?

R: No. Solo aceptamos reportes a través de la dirección postal.

P-11

¿A dónde envío el formulario?

R: School Pesticide Use Reporting
Department of Pesticide Regulation
PO Box 4015
Sacramento, CA 95812

REPORTANDO APLICACIONES MENSUALES / PROGRAMADAS

P-12

¿Puedo poner "mensual" en cualquier caja del reporte?

Hacemos aplicaciones regulares de pesticidas mensualmente.

R: No. Cada línea del reporte se utiliza para una sola aplicación de pesticida, por lo que escribir "mensual" en cualquier caja hará que el reporte se marque como un error. Los errores a menudo dan como resultado una solicitud para volver a enviar los reportes.

P-13

Si realizamos aplicaciones mensuales regulares en el mismo lugar, ¿se usa un formulario o es un formulario separado para cada mes en que se realizó una aplicación?

R: Cada línea del reporte se utiliza para una sola aplicación de pesticida. Si aplica pesticidas en un sitio mensualmente, deberá completar 12 líneas en la página de reportes, una para cada aplicación mensual. No es necesario organizar los reportes de ninguna manera en particular, pero si le resulta más fácil completar los formularios por escuela o por mes, eso no es un problema.

DISTINGUIR LOS REPORTES DE LA HSA DE LOS REPORTES MENSUALES DEL COMISIONADO DE AGRICULTURA DEL CONDADO

P-14

¿Existe un procedimiento diferente para entregar los reportes de la HSA que los reportes de los condados en línea?

R: *Si. Estos reportes son independientes de los reportes mensuales del comisionado de agricultura del condado. Los empleados de las escuelas que no utilizan materiales restringidos generalmente no necesitan informar al comisionado de agricultura del condado. Sin embargo, si el personal de la escuela usa productos que contienen ingredientes activos enumerados en la sección 6800 (b) de 3CCR, como dicamba, 2, 4-D, imadacloprid y oryzalin, deben informar esas aplicaciones al comisionado de agricultura de su condado, así como a DPR.*

P-15

¿Debemos enviar los reportes escolares sobre el uso de pesticidas con los reportes del condado o enviarlos directamente al DPR?

R: *Envíe los reportes PUR de la escuela directamente al DPR. La dirección para enviar los reportes se encuentra en el formulario. Revise pregunta 11.*

P-16

¿Todavía tenemos que enviar reportes mensuales al condado?

R: *Sí, si debe enviar reportes de uso de pesticidas al comisionado de agricultura de su condado, los reportes de uso de pesticidas de la escuela no se pueden utilizar como sustituto.*

P-17

Informar los volúmenes de aplicaciones en el formulario PUR de la escuela significa que ¿No es necesario que se incluya en mi reporte mensual para el condado?

R: *No. Si necesita reportar el uso de pesticidas al comisionado de agricultura de su condado, no cambie el reporte mensual de ninguna manera para compensar los reportes de la Ley de Escuelas Saludables.*

REPORTANDO (VARIOS)

P-18

¿Necesitamos un sello de uso de productos químicos?

R: *No. Este programa no utiliza sellos de uso de productos químicos.*

P-19

¿Solo necesita una lista de los pesticidas que se aplicaron en las escuelas públicas?

R: *No. Esto no se consideraría un reporte completo. La Ley de Escuelas Saludables requiere detalles específicos de cada aplicación de pesticidas en un sitio escolar.*

